



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCION N° 1576/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA AMPLIACIÓN DE VIGENCIA DEL CONTRATO SUSCRITO ENTRE LA FACULTAD POLITÉCNICA-UNA Y LA EMPRESA MECANICAR S.A.

21 de noviembre de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/726/2025, de la Directora Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, mediante el cual se solicita la confección de Resolución para la aprobación de la ampliación de vigencia del Contrato N° 02/2024, suscripto con la empresa MECANICAR S.A., correspondiente al servicio de "Mantenimiento y reparación de los vehículos de la Institución. Ad referéndum 2024.", adjudicado por un monto máximo de G. 375.000.000, con Código de Contratación N° CO-28001-24-23956, y que actualmente cuenta con un saldo de G. 295.915.500.

El Dictamen N° 06/2025 de fecha 20 de noviembre de 2025 de la División de Control de Contratos en el que recomienda la ampliación de la vigencia del contrato con la empresa MECANICAR S.A. desde el 01/01/2026 hasta el 31/12/2026, en atención a que dicha modificación se ajusta a las normativas vigentes y cuenta con el respaldo técnico, jurídico y presupuestario necesario para su ejecución.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA

RESUELVE:

- Art. 1°** Autorizar la ampliación de la vigencia del Contrato N° 02/2024, suscripto con la empresa MECANICAR S.A., desde el 01 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2026.
- Art. 2°** Autorizar la suscripción de la Adenda N° 1, conforme a las disposiciones establecidas en el Contrato Principal N° 02/2024.
- Art. 3°** Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

